



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huacho, 04 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

- Resolución Administrativa N° 00027-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 09 de enero del 2023
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 018-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 28 de septiembre del 2023.
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 0021-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 27 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que corresponda con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos Jurisdiccionales y administrativos que la conforman.

SEGUNDO.- Respecto a la designación del Juez Decano, el artículo 98° de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala *"En las Provincias donde haya tres o más Jueces Especializados o Mixtos el cargo de Decano se ejerce por el Juez de mayor antigüedad, quien preside la Junta de Jueces"*, bajo ese contexto se ha venido designando jueces decanos en la Provincias Huaura, Barranca y Huaral, asimismo, considerando que las Provincias de Oyón y Cajatambo no cuentan con los juzgados especializados requeridos, los decanos de las Provincias más cercanas han venido asumiendo competencia en Oyón y Cajatambo.

TERCERO.- Mediante Resolución Administrativa N° 00027-2023-P-CSJHA-PJ la Presidencia de esta Corte, dispuso designar a los Jueces Decanos de esta Corte para el año 2023, conforme al cuadro de méritos y antigüedad de los jueces de Paz Letrado y Especializados/Mixtos Titulares correspondiente al año 2021, siendo designados los siguientes magistrados:

- *Julio Arturo Rodríguez Martel, Juez Penal Colegiado Supra- Provincial de la Corte Superior de Justicia como Juez Decano de la Provincia de Oyón.*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

- *Segundo Abraham de la Cruz Paredes, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Barranca, como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo.*
- *Juana Mercedes Caballero García, Juez Titular del Juzgado Unipersonal de Huaral, como jueza decana de la Provincia de Huaral.*

CUARTO.- De otro lado, con Resolución Administrativa de Sala Plena N° 00021-2023-P-CSJHA-PJ esta presidencia dispuso en su primer artículo: *“OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena N.º 23-2023-SP-CSJHA-PJ, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se aprueba los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados/Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Huaura al 31 de diciembre del 2022, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, a partir de la fecha de su publicación, correspondiendo al presidente de Corte su ejecución conforme a sus facultades y necesidades presentadas para la designación de los jueces en los órganos jurisdiccionales de la Corte”,* la misma que será tomada en cuenta para la designación de los jueces decanos titulares, así como los jueces decanos suplentes que asumirán dichas funciones en caso los titulares soliciten permisos, licencia y otros debidamente acreditados, ello con la finalidad de garantizar el servicio de justicia activo durante el presente año judicial.

QUINTO.- En ese orden y, advirtiendo del cuadro de méritos y antigüedad aprobado por Sala Plena, corresponde actualizar el registro de jueces decanos de la Corte Superior de Justicia de Huaura, para que actué de acuerdo a sus atribuciones que le confiere el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

¹ “(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial.”

² “(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.”

³ “(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.”

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir del día 03 de enero del presente año, la designación de los Jueces Decanos Titulares de la Corte Superior de Justicia de Huaura durante el año judicial 2024, según el siguiente detalle:

MAGISTRADO	COMPETENCIA
JULIO ARTURO RODRIGUEZ MARTEL Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supra-provincial de Huaura	Juez Decano de la provincia de Huaura y Oyón
SEGUNDO ABRAHAM DE LA CRUZ PAREDES Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria – OAF - CEE de Barranca	Juez Decano de la provincia de Barranca y Cajatambo
JUANA MERCEDES CABALLERO GARCÍA Jueza Titular del Juzgado Unipersonal de Huaral	Jueza Decana de la provincia de Huaral

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del día 03 de enero del presente año, a los Jueces Decanos Suplentes de la Corte Superior de Justicia de Huaura durante el año judicial 2024, según el siguiente detalle:

MAGISTRADO	COMPETENCIA
EVA GRACIELA SANCHEZ ANGULO Jueza Titular del Primer Juzgado de Familia de Huaura	Jueza Decana de la provincia de Huaura y Oyón
CRUZ EDWIN MANRIQUE RAMIREZ Juez Titular del Juzgado de Familia de Barranca	Juez Decano de la provincia de Barranca y Cajatambo
CARLOS ENRIQUE ALMONTE PURACA Jueza Titular del Juzgado Civil de Chancay	Juez Decano de la provincia de Huaral

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los jueces Decanos designados en el artículo primero cumplan con las funciones establecidas en el artículo 99° del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las que correspondan en razón al cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que cada juez decano (titular/suplente) lleve un registro y/o legajo de las actividades que realizará durante el año judicial 2024, con conocimiento a presidencia.

ARTÍCULO QUINTO.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Administradores de módulo, de los señores magistrados citados, para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANÁ GIRIO

Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/fvp

